

En sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Desde la Sección de Prensa de la Secretaría General se presenta informe relativo a la autorización de gasto para la renovación de la suscripción del servicio de Agencia de Noticias de la Agencia EFE S.A.

Analizada la documentación, a la que acompaña la reserva de créditos emitida por la Intervención, y de conformidad con el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

- 1.º Aprobar la suscripción al servicio de noticias de la Agencia EFE S.A. para el año 2023, de acuerdo con su oferta de 18 de noviembre de 2022, y por el precio total anual de 21.665,16 euros (IVA incluido).
- 2.º Autorizar los gastos derivados de dicha suscripción, con cargo a la partida "22680 Servicios de Información", del Presupuesto de Gastos de la Cámara para el año 2023, hasta el límite máximo de 21.665,16 euros (IVA incluido), sujeto a la existencia de crédito adecuado y suficiente.
- 3.º Notificar el presente Acuerdo a la Agencia EFE S.A. y trasladarlo a la Sección de Prensa de la Secretaría General y al Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 19 de diciembre de 2022

EL PRESIDENTE

Unai rualde igiesias